

Guayaquil, Septiembre 22 de 2014

Señores
Unlimited Service S.A. UNSERSA
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con la designación correspondiente y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, procedo a informar lo siguiente:

GESTION ADMINISTRATIVA.

La administración ha prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones y la misma observa las disposiciones legales pertinentes.

Para el desempeño de sus funciones de administración, los Administradores han cumplido con lo que dispone el artículo 263 de la Ley de Compañías.

GESTION CONTABLE.

En mi opinión los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al cierre del ejercicio económico del año 2013, de acuerdo con las normas y los principios de contabilidad generalmente aceptados y Normas internacionales de información financiera en el Ecuador. Dado los resultados, puedo concluir en que se están cumpliendo las metas propuestas por los administradores.

Atentamente,


CPA Maria Alexandra Zambrano P.
C.C.# 091056693-4
COMISARIO